

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA SRTA. SILVIA MARCELA MATUS SOLAR, PARA CUMPLIR LABORES INDICADAS EN LA LICITACIÓN "CONTRATACION ABOGADO PRBIPE DE LOTA". ID: 3020-1-LE22.

DECRETO N° 600.-

LOTA, 04 MAYO 2022

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 410 de fecha 29/03/2022, que adjudica Licitación Pública "Contratación Abogado PRBIPE de Lota";
b) Contrato de fecha 14/04/2022, entre esta entidad y la Srta. SILVIA MARCELA MATUS SOLAR, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Contratación Abogado PRBIPE de Lota", con cargo a Fondos SUBDERE - PRBIPE.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 14 de abril de 2022, entre la I. Municipalidad de Lota y la Srta. Silvia Marcela Matus Solar, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Contratación Abogado PRBIPE de Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 215-31-02-002-035 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR JURIDICO
V.B. ASESORIA JURIDICA



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

GRT/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo (2).-